

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2304** *REFORCONS ARAHAL, S.L.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 112/08 Autos 963/07 a instancia de Amador Ismael González Cañas contra Reforcons Arahal, SLL en la que con fecha 10 de febrero de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Reforcons Arahal SLL en situación de insolvencia por el principal de 10.118,34 euros más 3.035,50 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090008522-1